

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A.

A los trece días del mes de mayo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas en las oficinas del Km. 8 ½ Vía a Lago Agrio, Puerto Francisco de Orellana, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., las siguientes personas:

- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 638.128 acciones de un dólar cada una.
- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 550.360 acciones de un dólar cada una.
- El señor Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 237.112 acciones de un dólar cada una.
- El señor José Rafael Bertini Chiriboga, por sus propios derechos y representando a 75.200 acciones de un dólar cada una.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h20 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.**
- 2.- Conocer y aprobar sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.**
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, con Normas Internacionales de Información Financiera.**
- 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 5.- Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2016.**
- 6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2016.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2015.

Respecto del primer punto del orden del día, el Señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, Gerente General de la compañía hace una explicación detallada del informe del ejercicio económico 2015, y luego de las explicaciones, pone en consideración de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

2.- Conocer y aprobar sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015.

En relación con el segundo punto del orden del día, sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2015, ambos realizan una breve explicación de sus correspondientes informes y luego de analizarlos, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados.

3.- Conocer y aprobar el Balance General, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, con Normas Internacionales de Información Financiera.

En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía, presenta los balances y anexos bajo NIIF e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.

4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de varias deliberaciones por unanimidad deciden que después de realizar la reserva legal de acuerdo a lo determinado por la Ley General de Compañías, mantenerlas como utilidades no distribuidas.

5.- Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2016.

Respecto al quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar a la firma de auditores BDO ECUADOR CIA LTDA., (SC. RNAE No.193) como AUDITORES DE LA COMPAÑÍA EXTRACTOCA EXTRACTORA RIO COCA S.A., para el ejercicio económico 2016; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente

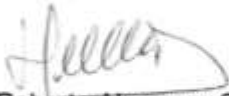
6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2016.

Respecto al sexto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar al Economista Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Economista Jorge Maldonado, como Suplente, para el ejercicio económico 2016; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h50 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los socios de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
SECRETARIO/ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Roberto Xavier Alzamora Endara
PRESIDENTE DE JUNTA /ACCIONISTA
PRESIDENTE



Ricardo José Alzamora Endara
ACCIONISTA



José Rafael Bertini Chiriboga
ACCIONISTA